



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (176) DEL 20 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 320 DE 1997, O86 DE 2000 037 Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101, Literal K del Decreto 80 del 22 de enero de 1980 el artículo 33 del Decreto 1279 de 2002, el personal docente de medio tiempo y tiempo completo tiene derecho por cada año completo de servicios a 30 días de vacaciones de las cuales 15 serán hábiles continuos y 15 calendario.

Que de conformidad con el Artículo 34, del Decreto 1279 de 2002, Vacaciones colectivas, los docentes pueden disfrutar por anticipado, aunque individualmente no se haya causado este derecho.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 50 del Decreto 80 del 22 de enero de 1980, en concordancia con los Artículos 2º y 19 del Decreto 1045 de 1978, el Artículo 34, del Decreto 1279 de 2002, los jefes de los organismos podrán conceder vacaciones colectivas. Cuando se concedan vacaciones colectivas, aquellos servidores que no hayan completado el año continuo de servicio autorizarán por escrito al respectivo pagador de la entidad para que en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuenta de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones.

Que de acuerdo a la Resolución N° 025 del 10 de Junio de 2014, emanada por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se establece el periodo de vacaciones de mitad de año de los docentes para la vigencia 2014, entre el 24 de junio y el 08 de agosto de 2014, inclusive.

Que mediante oficios 2014IE19980, 2014IE20379, 2014IE20289 y 2014IE20288, el Decano de la Facultad de Ingeniería informa las fechas y Novedades frente al disfrute de las Vacaciones de los Docentes.

Que previo estudio de la División de Recursos Humanos es procedente conceder a los docentes que se relacionan en la parte resolutive los días allí determinados.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN 176 = DEL 20 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder el disfrute de vacaciones de cuatro (4) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veinticuatro (24) hasta el Veintisiete (27) de Junio de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

SANTAMARIA PIEDRAHITA	FRANCISCO
TRUJILLO RODRIGUEZ	CESAR LEONARDO
VERA PARRA	NELSON ENRIQUE

ARTICULO 2º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veinticuatro (24) de Junio hasta el Ocho (8) de Julio de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

CANCINO DE GREIFF	HECTOR FERNANDO
CIFUENTES CONTRERAS	GERMAN
JARAMILLO MATTA	ADOLFO ANDRES
MARTIN SANTAMARIA	LUIS ENRIQUE
PLAZAS NOSSA	LEONARDO
RODRIGUEZ PATARROYO	DIEGO JULIAN
SERRANO DEBIA	JOSE HUMBERTO

ARTICULO 3º: Conceder el disfrute de vacaciones de diez (10) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Veinticuatro (24) de Junio hasta el Ocho (08) de Julio de 2014 inclusive, al docente **ZAMORA NAVARRO FRANCISCO JAVIER** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 4º: Conceder el disfrute de vacaciones de cinco (5) días calendario pendientes del periodo 2012-2013 y diez (10) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veinticuatro (24) de Junio hasta el Ocho (08) de Julio de 2014 inclusive, a la docente **BONILLA ROMERO CLARA INES** adscrita a la Facultad de Ingeniería.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (176) DEL 20 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

ARTICULO 5º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Uno (1) de Julio hasta el Quince (15) de Julio de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

LIZARAZO SALCEDO IVAN ALBERTO
NAVARRETE LOPEZ ABEL ANTONIO

ARTICULO 6º: Conceder el disfrute de vacaciones de once (11) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Uno (1) de Julio hasta el Quince (15) de Julio de 2014 inclusive, al docente **BOLAÑOS CASTRO SANDRO JAVIER** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 7º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Siete (7) de Julio hasta el Veintiuno (21) de Julio de 2014 inclusive, al docente **ACUÑA CARVAJAL HERNANDO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 8º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo 2013-2014, a partir del Siete (7) de Julio hasta el Veintiuno (21) de Julio de 2014 inclusive, al docente **REAL FLOREZ GUILLERMO ENRIQUE** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 9º: Conceder el disfrute de vacaciones de cuatro (4) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012 y once (11) días calendario pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Siete (7) de Julio hasta el Veintiuno (21) de Julio de 2014 inclusive, al docente **RODRIGUEZ BERNAL LUIS LEONARDO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 10º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Diez (10) de Julio hasta el Veinticuatro (24) de Julio de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

BEJARANO GARZON LILIAN ASTRID
NEIRA SANABRIA GLORIA INES



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN 76 - 2 DEL 12^o JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

ARTICULO 11º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Catorce (14) de Julio hasta el Veintitrés (23) de Julio de 2014 inclusive, y a partir Veintiocho (28) de Julio hasta el Uno (1) de agosto inclusive, al docente **MELO MARTINEZ CARLOS EDUARDO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 12º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Catorce (14) de Julio hasta el Veintiocho (28) de Julio de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

CASTILLO MENDEZ	LUIS EDUARDO
MENDEZ GIRALDO	GERMAN ANDRES
ORTIZ BAYONA	ZULIMA
REINA RODRIGUEZ	CARLOS ARTURO
RICO BAEZ	JOSE ABEL
SANCHEZ CESPEDES	JUAN MANUEL

ARTICULO 13º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo 2013-2014, a partir del Catorce (14) de Julio hasta el Veintiocho (28) de Julio de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

MENDOZA PRIESSENG	CARLOS LEONARDO
CONTRERAS BRAVO	LEONARDO EMIRO

ARTICULO 14º: Conceder el disfrute de vacaciones de once (11) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Catorce (14) de Julio hasta el Veintiocho (28) de Julio de 2014 inclusive, al docente **RINCON ROJAS EDGAR JACINTO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 15º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Catorce (14) de Julio hasta el Veintiocho (28) de Julio de 2014 inclusive, al docente **CASTRO ORTEGA CARLOS HERNÁN** adscrito a la Facultad de Ingeniería.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (176 -) DEL 20 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

ARTICULO 16º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Catorce (14) de Julio hasta el Veintiocho (28) de Julio de 2014 inclusive, a la docente **UMANA VILLAMIZAR FLOR DE MARIA** adscrita a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 17º: Conceder el disfrute de vacaciones de cuatro (4) días calendario del periodo 2013-2014 y once (11) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Catorce (14) de Julio hasta el Veintiocho (28) de Julio de 2014 inclusive, al docente **JIMENEZ AVELLANEDA ALFI** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 18º: Conceder el disfrute de vacaciones de cuatro (4) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012 y once (11) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Catorce (14) de Julio hasta el Veintiocho (28) de Julio de 2014 inclusive, al docente **CARDENAS CONTRERAS ANDRES** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 19º: Conceder el disfrute de vacaciones de cuatro (4) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012 y once (11) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Catorce (14) de Julio hasta el Veintiocho (28) de Julio de 2014 inclusive, al docente **GOMEZ RODRIGUEZ LUIS FERNANDO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 20º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Diecisiete (17) de Julio hasta el Treinta y uno (31) de Julio de 2014 inclusive, al docente **ALARCON VILLAMIL JORGE ALEXANDER** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 21º: Conceder el disfrute de vacaciones de cinco (5) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Veinticinco (25) de Julio de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

GARCIA SUAREZ JULIO CESAR
HERNANDEZ MORA JOHANN ALEXANDER

ARTICULO 22º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN 176 DEL 120 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

Agosto de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ACOSTA LOPEZ	ALBERTO
ALVARADO NIETO	LUZ DEICY
ARNEDO GONZALEZ	LUIS RAUL
AYA BAQUERO	HUGO LIBARDO
BARON VELANDIA	JULIO
BOHORQUEZ JIMENEZ	MARIA DEL PILAR
CARDENAS CASTIBLANCO	JOSE ROBERTO
CARDENAS QUINTERO	BEITMANTT GEOVANNI
CASTELLANOS GARCIA	CESAR ALBERTO
CAVIEDES AGUDELO	CARLOS ANDRES
DIAZ FORERO	JOHN HERNAN
DIOSA	ALBERTO HENRY
ESPINOSA GOMEZ	YENNY
ESPITIA RICO	MIGUEL JOSE
ESPITIA CUCHANGO	HELBERT EDUARDO
FLOREZ BAEZ	JULIO CESAR
FLOREZ CEDIEL	OSCAR DAVID
FUENTES LOPEZ	HECTOR JAVIER
GARCIA HURTADO	ORLANDO
GARZON VELANDIA	RAFAEL EDUARD
GELVEZ GARCIA	NANCY YANETH
GOMEZ PAREDES	JUAN CARLOS
GUTIERREZ RAMIREZ	HUMBERTO HERNANDO
HERRERA CUBIDES	JHON FRANCINED
HURTADO BETANCOURT	JUAN CARLOS
LEON PARADA	FERNANDO
LOPEZ CHAVEZ	HANS IGOR
LOPEZ SANTANA	EDUYN RAMIRO
MARTINEZ RODRIGUEZ	FERNANDO
MELGAREJO REY	MIGUEL ALBERTO
MONTENEGRO MARIN	CARLOS ENRIQUE
MORENO AMADO	MYRIAM



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (176) DEL 20 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

MUÑOZ GARZON	MABEL RUBIELA
NIETO CLAVIJO	GUSTAVO A.
NIETO LEMUS	ALBA CONSUELO
ORTIZ DAVILA	ALVARO ENRIQUE
OVALLE MARTINEZ	DIANA MARCELA
PALACIOS OSMA	JOSE IGNACIO
POVEDA ZAFRA	JOSE NOE
PUERTO LEGUIZAMON	GUSTAVO ADOLFO
QUINTERO CAMACHO	RIGOBERTO
ROCHA SALAMANCA	LUZ ANGELA
SANABRIA DUQUE	MARCO ALVARO
SILVA RIAÑO	ALEJANDRO
SUAREZ PARRA	CESAR AUGUSTO
TOLEDO BUENO	CARLOS AUGUSTO
VARGAS HEREDIA	TITO ERNESTO
VEGA OSORIO	EDMUNDO
VILLAMIL PUENTES	JORGE ELIECER

ARTICULO 23º: Conceder el disfrute de vacaciones de once (11) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de Agosto de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

MARTINEZ MONTOYA	ORLANDO
RAMIREZ RAMOS	CARLOS GERMAN

ARTICULO 24º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo 2013-2014, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de Agosto de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

JARAMILLO MORENO	BEATRIZ ELISA
MONTENEGRO SALCEDO	LUIS EMILIO
VILLANUEVA MARTINEZ	ORLANDO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (1776) DEL 12.0 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

ARTICULO 25°: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **TORRES COLMENARES OSCAR FERNANDO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 26°: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **PAVA DIAZ ROBERTO ALBEIRO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 27°: Conceder el disfrute de vacaciones de tres (3) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012 y doce (12) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de Agosto de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

AMAYA BARRERA	EDILMA ISABEL
ANGULO CHAVARRO	JAIME HUMBERTO
GONZALEZ RODRIGUEZ	IVAN FERNANDO
MUÑOZ QUIÑONES	GERARDO ALCIDES
SUAREZ FAJARDO	CARLOS ARTURO
VEGA VEGA	ANSELMO

ARTICULO 28°: Conceder el disfrute de vacaciones de cuatro (4) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012 y once (11) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de Agosto de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ALZATE MONROY	MARCO AURELIO
SALINAS BERMUDEZ	CESAR AUGUSTO

ARTICULO 29°: Conceder el disfrute de vacaciones de once (11) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de Agosto de 2014 inclusive, a la docente **GIRALDO MONCALEANO LAURA MARCELA** adscrita a la Facultad de Ingeniería.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (176) DEL 20 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

ARTICULO 30º: Conceder el disfrute de vacaciones de siete (7) días hábiles del periodo 2013-2014 y seis (6) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **MONCADA SANCHEZ JAVIER FELIPE** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 31º: Conceder el disfrute de vacaciones de ocho (8) días calendario del periodo 2013-2014 y siete (7) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de Agosto de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

PATERNINA ANAYA JOSE DE JESUS
SALAMANCA CESPEDES JORGE ENRIQUE

ARTICULO 32º: Conceder el disfrute de vacaciones de ocho (8) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012 y cinco (5) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veintiuno (21) de Julio hasta el Cuatro (4) de Agosto de 2014 inclusive, a la docente **PENA REYES ANA MARIA** adscrita a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 33º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veintidós (22) de Julio hasta el Cinco (5) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **TRISTANCHO ORTIZ JULIAN ALFONSO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 34º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo 2013-2014, a partir del Veintidós (22) de Julio hasta el Cinco (5) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **VARGAS TAMAYO LUIS FERNANDO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 35º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veinticuatro (24) de Julio hasta el Siete (7) de Agosto de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ENCINALES ARANGO GILBERTO
RUEDA VELASCO FEIZAR JAVIER
SARTA FUENTES JOSE ANTONIO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (176) DEL 12.0 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

SORIANO MENDEZ	JOSE JAIRO
TABARES RAMIREZ	CARLOS GUSTAVO
TORRES ACOSTA	JAIRO HUMBERTO

ARTICULO 36°: Conceder el disfrute de vacaciones de diez (10) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Veinticuatro (24) de Julio hasta el Seis (6) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **LOPEZ BELLO CESAR AMILKAR** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 37°: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo 2013-2014, a partir del Veinticuatro (24) de Julio hasta el Siete (7) de Agosto de 2014 inclusive, a la docente **MORENO ROA CARMENZA** adscrita a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 38°: Conceder el disfrute de vacaciones de tres (3) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012 y diez (10) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veinticuatro (24) de Julio hasta el Siete (7) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **CANO RUEDA JUAN CARLOS** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 39°: Conceder el disfrute de vacaciones de tres (3) días hábiles pendientes del periodo 2012-2013 y diez (10) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veinticuatro (24) de Julio hasta el Siete (7) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **PEÑA SUESCA RAFAEL ANTONIO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 40°: Conceder el disfrute de vacaciones de siete (7) días calendario del periodo 2013-2014 y tres (3) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veinticinco (25) de Julio hasta el Tres (3) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **ORJUELA CASTRO JAVIER ARTURO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 41°: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veinticinco (25) de Julio hasta el Ocho (8) de Agosto de 2014 inclusive, al personal docente que se relaciona a continuación, de conformidad con la parte motiva que antecede.

BENITEZ FORERO	JAIME
ROJAS CUBIDES	HERBERT ENRIQUE



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (076) DEL 20 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

ARTICULO 42º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2011-2012, a partir del Veinticinco (25) de Julio hasta el Ocho (8) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **SUAREZ TORRES EDILBERTO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 43º: Conceder el disfrute de vacaciones de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2012-2013, a partir del Veinticinco (25) de Julio hasta el Ocho (8) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **TOCASUCHE GONZALEZ HELVER RICARDO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 44º: Conceder el disfrute de cuatro (4) días hábiles pendientes del periodo 2011-2012 y nueve (9) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veinticinco (25) de Julio hasta el Ocho (8) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **HERRERA ESCORCIA JOSE LUIS** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 45º: Conceder el disfrute de vacaciones de siete (7) días calendario pendientes del periodo 2012-2013 y ocho (8) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veinticinco (25) de Julio hasta el Ocho (8) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **AVILA ANGULO MIGUEL ANTONIO** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 46º: Conceder el disfrute de vacaciones de dos (2) días calendario pendientes del periodo 2011-2012 y trece (13) días calendario del periodo anticipado 2014-2015, a partir del Veintiocho (28) de Julio hasta el Once (11) de Agosto de 2014 inclusive, al docente **RIVAS TRUJILLO EDWIN** adscrito a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 47º: Aplazar el disfrute de Quince (15) días Calendario de vacaciones correspondientes al periodo anticipado 2014-2015, al personal docente que se relaciona a continuación

ABUCHAR PORRAS	ALEXANDRA
APARICIO PICO	LILIA EDITH
CALDERON	MARIA EUGENIA
CAMARGO CASALLAS	LUZ HELENA
CAMARGO LOPEZ	JULIAN ROLANDO
CASTAÑEDA FANDIÑO	JOSE IGNACIO
DEAZA RINCON	PEDRO IGNACIO



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (176) DEL 12.0 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

DIAZ GAMBA	WILSON
FERRO ESCOBAR	ROBERTO
GARCIA MIRANDA	DIANA STELLA
GOMEZ VARGAS	ERNESTO
GONZALEZ PEÑARETE	JAIRO
MANRIQUE LOPEZ	KARINA
MEDINA DAZA	RUBEN JAVIER
MEDINA GARCIA	VICTOR HUGO
MEZA ALVAREZ	JOAQUIN JAVIER
NARVAEZ CUBILLOS	EIDER ALEXANDER
ORDOÑEZ SALINAS	SONIA DEL CARMEN
OSPINA TORRES	MARTHA RUTH
PEÑA RODRIGUEZ	JAIME HERNANDO
PERDOMO CHARRY	CESAR ANDREY
RODRIGUEZ MOLANO	JOSE IGNACIO
ROMERO VILLALOBOS	OSWALDO ALBERTO
ROZO GARCIA	PABLO EMILIO
SALCEDO PARRA	OCTAVIO JOSE
UPEGUI CARDONA	ERIKA SOFIA

ARTÍCULO 48º: Aclarar que las vacaciones correspondientes al periodo anticipado 2014-2015 se entienden incluidas y disfrutadas a los docentes que se encuentran en comisión de estudios, relacionados a continuación

ALVAREZ POMAR	LINDSAY
BOHORQUEZ AREVALO	LUZ ESPERANZA
COMBITA ALFONSO	LUIS FRANCISCO
DIAZ ALDANA	NELSON LEONARDO
FIGUEROA GARCIA	JUAN CARLOS
GAONA BARRERA	ANDRES EDUARDO
GAONA GARCIA	ELVIS EDUARDO
GAONA GARCIA	PAULO ALONSO
GUACÁNEME MORENO	JAVIER ANTONIO
LOPEZ SARMIENTO	DANILO ALFONSO
PEREZ CARVAJAL	EDWIN ROBERT



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN (176) DEL 20 JUN 2014

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones de mitad de año al personal docente de planta adscrito a la Facultad de Ingeniería

POVEDA CHAVES ROBERTO MANUEL
VALERO MEDINA JOSE ANTONIO
VEGA ESCOBAR ADRIANA MARCELA

ARTÍCULO 49°: Aclarar que los docentes relacionados a continuación se encuentran disfrutando de año Sabático:

BARRETO MELO SAMUEL
ESCOBAR ELIZALDE ISABEL
GONZALEZ OVIEDO EDGAR MARINO
HERRERA GARCIA RODRIGO JAVIER
ROJAS GALEANO SERGIO ANDRES

ARTICULO 50°: Aclarar que los docentes relacionados a continuación se encuentran en Comisión No Remunerada:

ESPINEL ORTEGA ALVARO
SAENZ BLANCO FABIOLA

ARTICULO 51°: Al terminar el disfrute de las vacaciones, cada docente deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del Decano de la Facultad de Ingeniería, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

20 JUN 2014

WILLIAM CARDENAS OVALLE

Vicerrector Administrativo y Financiero

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	ING. DIANA S. AHUMADA QUITO	PROF. ESP. - CONTRATISTA DIV. RECURSOS HUMANOS	
VERIFICO	FANNY GOMEZ COLLAZOS	FUNCIONARIA DIV. RECURSOS HUMANOS	
APROBO	EUSEBIO ANTONIO RANGEL ROA	JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS	
REVISO	PATRICIA OSORNO	ABOGADO OPS- VICERREC. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

RS